

Núm. 178

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 26 de julio de 2019

Sec. IV. Pág. 42070

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33123 *ALICANTE*

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º3 de Alicante (con sede en Elche),

Anuncia

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000284/2019, referente al concursado Constructora Territorial de España C.K.M S.L., DNI n.º y B53318796, por auto de fecha 22 de julio de 2019, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Se tiene por personado/a y por parte a Constructora Territorial de España C.K.M S.L. y en su representación al Procurador doña Verónica García Bailen y por solicitada la declaración de Concurso Voluntario de acreedores.
- 2.º Se admite a trámite dicha solicitud y se declara el estado de Concurso Voluntario Abreviado de Constructora Territorial de España C.K.M S.L.
- 3.º Se declara concluido el presente concurso por insuficiencia de bienes para satisfacer los créditos contra la masa que se hubieran generado por la declaración del concurso.
- 4.º Anúnciense la declaración y conclusión por edictos en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita y en el tablón de anuncios del juzgado.

Elche, 22 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuellar Otón.

ID: A190043808-1